

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



«Agredir a través de la imagen» Percepción juvenil de la violencia de género en redes sociales virtuales

Raquel Tarullo y Yanina Frezzotti

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e272>

Recibido: 24-01-2020 Aceptado: 13-03-2020

**«Agredir a través de la imagen»
Percepción juvenil de la violencia de género en redes sociales
virtuales**

**«Attack through the image»
Youth perception of gender violence in virtual social networks**

Raquel Tarullo raqueltarullo@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2372-7571>

Centro de Investigaciones y Transferencia del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires;
Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires/ Universidad Nacional de
San Antonio de Areco, Argentina

Yanina Frezzotti yanina.frezzotti@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5704-0471>

Centro de Investigaciones y Transferencia del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires;
Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina



Resumen

Aunque se presentan como plataformas democráticas, las redes sociales virtuales suelen reproducir las desigualdades y las agresiones presenciales. Por tanto, esta investigación cualitativa se propuso conocer la percepción juvenil de violencia de género en el espacio digital, a través de entrevistas semiestructuradas a estudiantes universitarios/as argentinos/as (n=132). Según los resultados obtenidos, los y las jóvenes visualizan más violencia de género a partir de la proliferación de las redes sociales, sobre todo a través del uso de la imagen para discriminar, agredir o acosar.

Palabras Clave: redes sociales virtuales; jóvenes; violencia de género; estereotipos de género.

Abstract

Although social media are presented as democratic platforms, they often reproduce face-to-face inequalities and aggressions. Therefore, this qualitative research examines the youth perception of gender violence in the digital space, using semi-structured interviews to Argentinean undergraduates (n=132). According to the results, young people visualize more gender violence since the proliferation of social media, using images to discriminate, attack or harass.

Keywords: virtual social networks; youth; gender violence; gender stereotypes.

Introducción

Las redes sociales virtuales se han convertido en un espacio de interacción cada vez más utilizado, sobre todo entre la juventud y las mujeres (Espinar Ruiz & González Río, 2009). Actualmente en Argentina, el principal porcentaje de conectados/as se concentra en la población más joven (INDEC, 2018). Entre las redes sociales más utilizadas se destacan YouTube, Facebook y WhatsApp (Kemp, 2018). Sin embargo, Instagram ha experimentado un crecimiento sostenido desde su aparición en 2010 (Russmann & Svensson, 2017) y es hoy, en



el país, la red preferida de los grupos etarios más jóvenes (INDEC, 2018), que eligen este entorno para mirar y ser (Tarullo y otros, 2018).

En este escenario, las redes virtuales contribuyen a la formación de la identidad y al desarrollo personal y social, porque ofrecen múltiples posibilidades de socializar, intercambiar información sobre uno mismo e interactuar con los demás (Magnuson & Dundes, 2008) a partir de novedosos, cambiantes y fluidos esquemas de circulación de contenidos (Martín Barbero, 2012). Desde el momento en que permiten un mayor grado de individualización de la vida cotidiana (Bauman, 2003), los entornos virtuales se convierten en campo de pruebas para la gestión de la identidad y de la privacidad (Fernández-Ardèvol, 2012). Según Carla de Abreu (2014), los ciberespacios sociales, lejos de ser lugares inmateriales o desencarnados, son parte integrante de lo que somos y, por tanto, la corporalidad continúa siendo en lo digital la interface con el mundo y nuestro principal referente para expresar emociones, subjetividades, socialización y conocimiento.

Aquí, la cuestión del género ocupa un lugar central ya que durante la juventud, hay una intensificación de las diferencias, relacionada con la presión para asumir roles tradicionales (Ruble & Martin, 1998). Y en este proceso, se destaca el papel que tienen las redes sociales en la construcción de la identidad de género a través de la reproducción de los estereotipos clásicos (Renau & Carbonell, 2012), tales como las imposiciones del canon de belleza heteronormativo (Donoso-Vázquez, Rubio Hurtado & Vilà Baños, 2017).

Por estereotipos de género se entiende el conjunto estructurado de creencias compartidas dentro de una cultura o grupo acerca de los atributos o características que posee cada género (Moya, 2003). Según Castillo-Mayén (2014), estas creencias conllevan importantes consecuencias negativas porque limitan el desarrollo integral de las personas, sus preferencias, habilidades, aspiraciones, emociones, estado físico y rendimiento; y afectan en mayor medida a las mujeres, «favoreciendo además, su vulnerabilidad para ser víctimas de violencia» (p.1044).

Entonces, aunque se fundamenta en la idea de compartir información y opiniones de manera horizontal y democrática, el espacio virtual se convierte en muchas ocasiones en un lugar donde las personas quedan expuestas a agresiones, reproduciendo las cuestiones que se visualizan en el espacio presencial (Vázquez, Hurtado & Baños, 2018). Como explica Remedios Zafra (2015), «bajo la apariencia de Internet como un medio eminentemente democrático se esconden las mismas estrategias de poder de una parte de la humanidad sobre la otra» (pag.4), lo cual es una de las principales críticas que se hace de las redes virtuales desde el feminismo (Laudano, 2016).



Juventud y redes

Las redes sociales virtuales han cambiado la forma en que la juventud vive sus relaciones, haciéndolas de puertas abiertas (Donoso-Vázquez, 2017). Este desnudo de la intimidad es facilitado por las propias redes sociales que ofrecen la posibilidad de exponer la imagen, la identidad y el estado afectivo (Tarullo, 2020), haciendo a los usuarios altamente vulnerables a la violencia (Mejías y Rodríguez, 2014). En este sentido, uno de los principales fenómenos aparecidos en los últimos tiempos es el llamado *nude* o *sexting* entendido éste como el intercambio de mensajes «en alguna conversación privada (inbox) por medio de algún medio electrónico, con contenido sexual explícito o implícito, ya sea con texto y/o imagen creada por el autor» (Contreras, 2016, p.14). La práctica del sexting se ha vuelto común entre chicos y chicas, quienes pueden, o no, conocer los diversos riesgos y peligros de compartir imágenes suyas en redes sociales en las que no existe una verdadera privacidad (Almansa et al., 2013). En Argentina, un estudio de 2010, ya advertía que un 36% de los y las jóvenes admitía haber enviado o subido a Internet fotos provocativas de sí mismos (Costa, 2010). Por su parte, Valentina Arias (2018) encuentra que las mujeres son las que más propensas a estas prácticas y, además, son las principales perjudicadas en caso de presión y de viralización. Asimismo, López Díez (2003) destaca que el cuerpo femenino «hipersexualizado» invade hoy todas las producciones culturales, estando especialmente presente en el discurso iconográfico de la publicidad, que a menudo lo utiliza como mero objeto de contemplación o bien accesible, lo que resalta la utilización de las mujeres cada vez más frecuentemente como objeto sexual. Como expone Bourdieu (2000), la atracción/seducción que se impone a las mujeres para atender al deseo masculino se concreta en los cánones de belleza y en la hipersexualización de los atributos femeninos. En este sentido, la supuesta liberación y agencia erótico sexual de las mujeres puede estar enmascarando un aparentemente renovado y sutil tipo de sexismo: el sexismo neoliberal (De Miguel, 2015). Coincidentemente, Ana Verdú Delgado (2016) advierte que la lucha por la igualdad de las mujeres sería aprovechada por el discurso patriarcal contemporáneo para legitimar que el cuerpo de las mujeres sea cosificado de una forma extrema y tratado como una mercancía, «desde un supuesto ejercicio de libertad y valoración de la belleza y sexualidad pasiva (al servicio de la masculina) como valores supremos de la feminidad» (p.41). Coincidente con estos planteos, los resultados de un estudio español que analiza las redes sociales virtuales destaca que los chicos y chicas perciben las acciones más directas y evidentes ligadas a la violencia sexual pero en cambio, las conductas que menos se perciben



como violentas son aquellas en las que la mujer es tratada como objeto sexual (Donoso-Vázquez, 2018).

En este contexto, este estudio cualitativo indaga en las situaciones de violencia de género que los y las jóvenes de Argentina identifican cuando navegan en los muros de sus perfiles en redes sociales. Para ello, las preguntas que guían esta investigación de carácter exploratoria son:

- 1: ¿Cómo perciben los y las jóvenes de Argentina la violencia de género a partir del uso de redes sociales virtuales?
- 2: ¿Cuáles son los modos de violencia de género que los y las jóvenes señalan en los espacios virtuales de socialización?
- 3: ¿En qué medida se pueden relacionar los modos de violencia señalados por los y las jóvenes de Argentina con los estereotipos de género tradicionales, tales como los cánones de belleza o la cosificación femenina?

Metodología

La siguiente investigación forma parte de un proyecto mayor que indaga las competencias digitales de los y las estudiantes y docentes universitarios/as de la Universidad Nacional de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), Argentina; y la relación de esas competencias con sus prácticas académicas y cívicas. El análisis de la violencia de género en las redes sociales virtuales se encuentra dentro de las temáticas abordadas en dicho estudio.

Para conocer las experiencias de los y las jóvenes en sus propios términos, se procedió a la aplicación de entrevistas semiestructuradas administradas a alumnas y alumnos que asisten a la UNNOBA. La entrevista cualitativa «se refiere a la conversación mantenida entre investigador/investigados para comprender, a través de las propias palabras de los sujetos entrevistados, las perspectivas, situaciones, problemas, soluciones, experiencias que ellos tienen respecto a sus vidas» (Munarriz, 1992, p.112).

En las entrevistas, se utilizó una guía orientadora para los y las estudiantes, en la cual se incluyeron preguntas para explorar los temas incluidos en el proyecto de investigación general del cual se desprenden los resultados de este artículo. Los principales interrogantes de investigación tratados durante la entrevista, fueron abordados en distintos ejes temáticos, tales como: privacidad en Internet, violencia, discriminación, estereotipos, cosificación y acoso.

Las entrevistas se llevaron a cabo por las autoras de este artículo y otros ocho integrantes del proyecto de investigación, en las instalaciones de la Universidad, durante el mes de agosto de



2019. Los y las jóvenes fueron contactados/as en los espacios institucionales comunes (pasillos, biblioteca, comedor), informados/as acerca de los objetivos de la investigación e invitados a participar de forma voluntaria y anónima, con la sola administración de un nombre de fantasía a fines de organizar los testimonios garantizando la privacidad de los y las participantes.

Se utilizó la técnica de bola de nieve para la conformación de una muestra no probabilística. Con el objetivo de responder a la representatividad en el género y en la escuela académica de procedencia de estudio de las y los encuestados/as, se conformó primeramente un conjunto por conveniencia de un alumno y una alumna por cada escuela. Esta primera muestra de ocho estudiantes en total resultó el inicio del muestreo lineal para conformar la muestra final de n=132 entrevistas. La estrategia del muestreo fue por saturación de la información recolectada, antes que en la representación del número de individuos determinados (Mejía Navarrete, 2000).

Durante las entrevistas, la mitad de los/las participantes se identificó dentro del género femenino y la otra mitad, dentro del masculino. Un 85% de ellos y ellas proviene de localidades que se ubican en el centro de Argentina, porcentaje coincidente con el perfil de la población estudiantil de la Universidad (UNNOBA, 2015, 2016, 2017).

Las entrevistas fueron realizadas cara a cara por los integrantes del equipo de investigación y grabadas, previo consentimiento oral de los y las participantes. Estas conversaciones tuvieron una duración promedio de 34 minutos y luego fueron desgrabadas en su totalidad por los y las participantes del proyecto de investigación.

A partir de la lectura de las transcripciones, comenzó el análisis de las entrevistas. Se llevó a cabo la codificación individual para buscar temáticas recurrentes, de donde emergieron las categorías para identificar cuestiones relacionadas con tópicos tales como: la privacidad en Internet, la violencia en redes sociales virtuales, la discriminación y los estereotipos por cuestiones de género, la exhibición y cosificación femenina, la viralización de imágenes con contenido sexual, las cuentas falsas y el acoso sexual virtual.

Resultados

Los resultados obtenidos muestran que los y las jóvenes destacan una mayor visualización de las agresiones a partir del uso de las redes sociales virtuales. Según las y los entrevistados, la violencia de género que observan, aparece generalmente asociada a casos de cosificación, discriminación, agresión o acoso sufrido a partir de las imágenes subidas a las redes sociales virtuales: «En Twitter mucho, y en Instagram también, se juega todo el tema de agredir a través



de una foto, de criticarte por tal foto y cosas así», contó Mary (20 años, estudiante de Enfermería). Por su parte, María (21 años, también estudiante de Enfermería) advirtió:

En Instagram veo muchísima violencia –en Facebook no tanto porque el adolescente ahora está más en Instagram–; pero todo por lo mismo: por el físico. «Que estás gorda, que estás flaca». Y sobre todo en los chicos de la secundaria: muchísimo.

En tanto, Clara (21 años, estudiante de Abogacía), entiende que este fenómeno se corresponde con los estereotipos de género clásicos: «Si una foto tiene muchos “me gusta”, entonces otros copian la idea. Tratamos de responder al estereotipo o tratamos de corregir lo que nos marcan». Algo similar manifestó Katia (19 años, estudiante de Enfermería):

Nos creemos todo lo que vemos en las redes. El otro día vi una nena de más o menos 12 años que preguntaba si su cuerpo lucía bonito... Siempre vamos a intentar cumplir con un estereotipo que no existe.

Exhibición y cosificación: «Ya nada es personal, si ya te conoce todo el mundo»

El tema de la exhibición del cuerpo, aparece recurrentemente en los testimonios. Como ejemplo, la mayoría de las y los entrevistados, estaba al tanto de la moda de pedir puntaje a una foto publicada en las redes sociales. Camila (22 años, estudiante de Contaduría) contó: «En Instagram, por ejemplo, podés publicar una foto y decís *opino o punteo* y votás alguna de las dos, se hace como una encuesta». Por su parte, Lola (20 años, también de Contaduría) contó:

Ahora hay una tendencia que cuanto menos vestida aparecés, más “me gusta” tenés, y cuanto más vestida aparecés, menos “me gusta” tenés... Se pierde la privacidad de uno mismo. Ya nada es personal, si ya te conoce todo el mundo.

Mariana (20 años, estudiante de Ingeniería) coincidió:

El tema de las chicas menores de edad que suben muchas fotos... Bueno, ellas obviamente no saben, y esas fotos después pueden ser publicadas en otros sitios y cosas graves, peligrosas....



También con respecto a la exhibición del cuerpo, Andrés (23 años, estudiante de Agronomía) comentó:

Lo veo muchos en Twitter, Instagram... Más que nada subir fotos de desnudos, mujeres y también varones. También he visto “qué te parezco”, o “qué te gusta”, o “mandame un emoji y te respondo al privado”, cosas así, todo en base al físico. Después la gente juzga, te encasillan, si son mujeres con poca ropa: es una “persona fácil”, y si sos un varón: sos también un “gato” o lo que sea, por una foto subida de tono.

Como se analizó anteriormente, aunque los chicos cada vez reciben mayor presión para mostrarse atractivos, las jóvenes tienden a exhibir una presentación más sexualizada y a ser sexualmente más expresivas que ellos en las redes sociales (Renau & Carbonell, 2012), lo que varios estudios lo atribuyen al factor cultural de imagen sexualizada del cuerpo femenino difundido por los medios de comunicación (Bond, 2009).

Viralización de contenidos íntimos: «Te dejé un regalito»

En el caso de los y las entrevistados/as, más de la mitad afirmó haber recibido alguna vez fotos o videos con contenido íntimo. Es de destacar que los chicos y chicas llaman actualmente *nudes* a la práctica de enviarse imágenes con contenido sexual, como contó Juana (22 años, estudiante de Enfermería):

Tengo una amiga que le han enviado fotos íntimas sin pedirlo ni aceptarlo. Le dijeron: “te dejé un regalito”, y cuando fue a ver, le habían mandado fotos. Y a otros amigos también les ha pasado. “Nudes” se llaman ahora en la redes y se usa para pasar fotos de gente desnuda.

Al hablar de las problemáticas que afectan la privacidad, la viralización de fotos o videos íntimos fue la preocupación que más destacaron los y las estudiantes. Como ejemplo, Lola comentó:

Lo más frecuente que se da últimamente, no sé si es una moda o qué, de las nenas, de entre 12 y 17 años, que se sacan alguna foto, se la mandan a un chico y se viraliza. No es un caso en particular, hay un montón de casos.



Esta práctica de la viralización parece ser característica, sobre todo, en grupos de amigos, donde está bastante normalizada. Por ejemplo, Jana (25 años, estudiante de Informática) comentó: «Me pasó más que nada en grupos de WhatsApp [haber recibido fotos sin consentimiento]. Por ahí alguno creyó que era chistoso... También lo veo en mi pareja, que son grupos de hombres, y digamos que es más común». Facundo (22 años, estudiante de Agronomía) coincidió: «Sí, recibo todo el tiempo. Nunca lo viví con alguien muy personal, pero normalmente, en un grupo con tus amigos, se da como que es algo chistoso». Damián (25 años, estudiante de Agronomía) también comentó: «Es típico que los amigos manden contenido de ese estilo y a veces vos estás diciéndole que no te lo manden, y lo mandan igual. A veces son cosas bastante desagradables». Por su parte, Andrés contó:

Ahora no tanto, pero sí cuando era más joven. Como yo soy de una ciudad chica, si había una foto dando vueltas de una persona, mis amigos la compartían en el grupo y yo también me prendía. Con el pasar de los años me di cuenta que la viralización es algo grave, por las consecuencias que puede traer a una persona. Y dejé de hacerlo. De hecho, si llega a mi grupo una foto así, comprometedor, ni siquiera comento; la borro.

El tema de las localidades menores o pueblos, surgió en varias entrevistas como un elemento extra que agrava la situación de las repercusiones de la viralización porque todos conocen a la víctima. En este sentido, Juan Ignacio (22 años, también estudiante de Agronomía) expuso: «En mi círculo, particularmente, se habla de personas en concreto. Y se da mucho [la viralización de fotos íntimas], sobre todo en lugares en los que mucha gente se suele conocer. Hablamos de pueblos de, por ejemplo, 20.000 personas».

Acoso sexual virtual y redes de apoyo: «Hola, me gustaría conocerte»

Relacionado con las fotos, aparece también el tema del acoso. Como expuso Katia: «En Facebook quizás hay personas que toman contacto con otros usuarios y luego, por confianza, le podés enviar tu número de teléfono y ahí como que comienza peor». Asimismo, Juan (22 años, estudiante de Informática) afirmó: «Tengo ejemplos de personas que han acosado a amigas por Facebook y WhatsApp, escribiéndoles obscenidades. Y después las han llegado a seguir hasta las casas».

Al hablar de acoso virtual, muchos y muchas afirmaron que no les ha pasado pero que tienen amistades que lo han sufrido. María contó: «Tengo una amiga que le pasaban cosas así, que [un hombre] le vivía mandando [fotos y mensajes], la perseguía, le pasaba fotos constantemente y bueno... denunció por la red. Lo bloqueó y la cuenta se terminó cerrando».



Por su parte, Katia comentó: «Varias veces he recibido solicitudes de personas desconocidas que me decían si podíamos hacer una video-llamada para que ellos se pudieran masturbar». En el mismo sentido, Juana afirmó:

Mucha gente desconocida por ahí te agrega a Facebook y te empieza a hablar, a querer convencer para hacer algo y te dicen cosas... Me pasa una vez cada tanto pero por ahí hay amigas que les pasa constantemente. Cada vez que suben una foto o cosas así. Y por ahí bloquean todo e igual les siguen escribiendo.

Este acoso por personas desconocidas, también es comentado por los varones. Por ejemplo, Matías (24 años, estudiante de Enfermería) contó:

Ahora se da bastante que mandan mensajes privados de gente que uno no conoce. Te mandan un mensaje por Facebook, por ejemplo, y te dicen "hola, me gustaría conocerte". Hay gente que lo toma a la ligera, pero hay gente que no le gusta.

Alicia (19 años, estudiante de Ingeniería) comentó el caso de:

unas chicas que subían fotos en ropa interior en Instagram y después esas fotos se encontraron en una página para mayores con el nombre de las chicas y el lugar de donde eran. Entonces considero que también es un arma de doble filo el tema de publicarse a sí mismo.

Por otra parte, es interesante notar que, con el tema del acoso, especialmente las jóvenes suelen usar las redes para denunciar y prevenir, creando cadenas de apoyo y cuidado. Camila recordó:

En 9 de Julio había un chico que me empezó a hablar normalmente [mediante las redes] pero después empezó a insistirme para que le mande fotos mías y me mandaba fotos suyas por Instagram, mediante esa opción que se borran. Después conocí a chicas que les pasaba lo mismo con la misma persona. El año pasado se conoció eso. Una chica lo publicó en Twitter y muchas comenzaron a hablar.

En igual sentido, Mariana comentó:



En Twitter un montón de chicas ponen “me habló tal persona” y han subido la foto, o sea, la captura de la conversación para que el resto tenga cuidado por si les habla o manda fotos sexuales sin el consentimiento de cada chica.

Estas estrategias de sororidad establecidas por las redes, también fueron encontradas en otros estudios. Por ejemplo, al analizar los usos de las redes sociales virtuales realizados por víctimas de violencia de género, Castañeda Díaz (2018) concluye que la utilización de las redes sociales en Internet está pasando poco a poco de ser una práctica que se queda en la virtualidad a una forma real de hacer comunidad y de establecer lazos de solidaridad y apoyo recíproco (Castañeda Díaz & Baca Tavira, 2018).

Discusión y conclusiones

Este estudio recoge las percepciones sobre la violencia de género en espacios virtuales que tienen los y las jóvenes, y que fueron identificadas a partir de entrevistas semiestructuradas realizadas a una muestra de 132 (n=132) estudiantes universitarios/as argentinos/as, con base de estudio en la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires cuya población estudiantil es en un 85% oriunda del centro del país (UNNOBA, 2015, 2016, 2017).

Los principales resultados recabados muestran que:

- Respecto a la primera pregunta de investigación, los y las estudiantes visualizan una mayor violencia de género a partir del uso de las redes sociales virtuales. Esta violencia aparece, sobre todo, relacionada con el uso y viralización de imágenes. Aunque algunos/as entrevistados/as afirman que, a medida que crecen, hay una mayor concientización respecto a la viralización de fotos o videos íntimos, también admiten que es una práctica difundida, con consecuencias peligrosas –como el acoso– y especialmente perjudicial en el caso de comunidades pequeñas.
- Respecto a la segunda pregunta de investigación: los principales modos de violencia que mencionan los y las chicas son: la discriminación, la agresión y el acoso. Esto se evidencia en las burlas y otras formas de discriminación relacionadas con el cuerpo y en la agresión y acoso contra aquellos y aquellas que eligen transgredir los parámetros socio-patriarcalmente impuestos (por ejemplo, expresando su sexualidad más abiertamente).



- Respecto a la tercera pregunta de investigación: la exhibición de la propia imagen a través de las redes virtuales, aparece como el modo en que los y las jóvenes buscan aceptación social pero que, a la vez, sirve para reforzar los tradicionales estereotipos de género. Los y las jóvenes destacan la reproducción de estos estereotipos, mediante estrategias como la cosificación femenina y la discriminación en caso de no cumplir con el ideal impuesto. En este sentido, al hablar del uso de imágenes íntimas en Internet, los y las jóvenes hacen más hincapié en los posibles peligros que en los derechos asociados a la libertad de expresión, el ejercicio de la sexualidad y la autonomía de los cuerpos. Esto denota un trasfondo aleccionador de las conductas, que podría tender a responsabilizar a la víctima de la difusión no consentida.

Otra temática que aparece sutilmente en los testimonios y que ameritaría una profundización en estudios posteriores, es la posibilidad de utilizar los mismos entornos digitales como medios para ejercer denuncias en caso de acoso. Mientras que la totalidad de los y las jóvenes consideran que, en general, los agresores no reciben sanción, la alternativa de organizarse virtualmente y viralizar una denuncia, aparece como una estrategia válida para crear lazos de protección femenina utilizando las mismas redes sociales digitales.

Además, como propuesta de investigación futura, sería interesante triangular los datos obtenidos con una encuesta online anónima aplicada al mismo grupo poblacional, con el objetivo de recabar información acerca de sus experiencias como victimarios/as y como víctimas de violencia de género virtuales. Esta información, si bien en muchos casos se obtuvo mediante los ejemplos provistos por los mismos/as estudiantes, no fue directamente indagada ya que se optó por dejar de lado los cuestionamientos sobre experiencias personales con el fin de generar mayor clima de confianza en la entrevista cara a cara.

Referencias bibliográficas

- Abreu, C. (2014). Géneros y sexualidades no heteronormativas en las redes sociales digitales (Tesis de doctorado). Universidad de Barcelona. <http://hdl.handle.net/2445/62126>
- ADC (2017). Informe: Estado de la violencia online contra las mujeres en Argentina. Asociación por los Derechos Civiles en colaboración con Fundación Activismo Feminista Digital. Recuperado de: <https://adcdigital.org.ar/>
- Almansa, A., Fonseca O. y Castillo A. (2013). Redes sociales y jóvenes. Uso de Facebook en la juventud colombiana y española. Comunicar Revista Científica de Educomunicación, XX(40), 127-135. <http://dx.doi.org/10.3916/C40-2013-03-03>
- Arias, V. (2018). La mujer y el sexting: el cuerpo y la mirada en las nuevas prácticas de

Question, Vol. 1, N.º 65, abril 2020. ISSN 1669-6581

Instituto de Investigaciones en Comunicación | Facultad de Periodismo y Comunicación Social | Universidad Nacional de La Plata

La Plata | Buenos Aires | Argentina

Página 12 de 17



- exhibición sexual. *Question*, 1(59), 061. <https://doi.org/10.24215/16696581e061>
- Bassols, M. (2012). La violencia contra las mujeres. Cuestiones preliminares a su tratamiento desde el psicoanálisis. En *Desescrits*, de psicoanálisis lacaniano. Recuperado de: <http://miquelbassols.blogspot.com/2012/11/la-violencia-contra-las-mujeres.html>
- Barlett, C., y Coyne, S. M. (2014). A meta-analysis of sex differences in cyber-bullying behavior: The moderating role of age. *Aggressive Behavior*. <https://doi.org/10.1002/ab.21555>
- Blanco Ruiz, A., Rey, U., y Carlos, J. (2014). Implicaciones del Uso de las Redes Sociales en el Aumento de la Violencia de Género en Adolescentes Implications of The Use of Social Networks in the Increase of Gender Violence in Teenagers. 30, 124–141.
- Borrajó, E., Gámez-Guadix, M., y Calvete, E. (2015). Creencias justificadoras de la violencia, mitos sobre el amor y abuso online en el noviazgo. *Psicothema*, 27(4), 327–333. <https://doi.org/10.7334/psicothema2015.59>
- Bourdieu, P. (2000). Una imagen aumentada. In *La Dominación Masculina*. <https://doi.org/10.1017/UPO9781844654031>
- Bond, B. J. (2009). He posted, she posted: Gender differences in self-disclosure on social network sites. *Rocky Mountain Communication Review*, 6(2), 29-37. Recuperado de: http://scholar.colorado.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1647&context=honr_theses.
- Burgess, A. W. y Baker T. (2008). *Stalking and Psychosexual Obsession: Psychological Perspectives for Prevention, Policing and Treatment*. Nueva York: Wiley.
- Castañeda Díaz, M. y Baca Tavira, N. (2018): Uso de redes sociales entre mexicanas en el extranjero. Un ejercicio de sororidad en la red de redes. En: *Dinámicas urbanas y perspectivas regionales de los estudios culturales y de género*. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores, México. ISBN UNAM: 978-607-30-0974-4, ISBN AMECIDER: 978-607-8632-05-3
- Castillo-Mayén y Montes-Berges (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de psicología*, 2014, vol. 30, nº 3 (octubre), 1044-1060. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.3.138981>
- Costa, J. (10 de julio de 2010). Sexting, el fenómeno de los adolescentes que se exhiben online, *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/1283419-sexting-elfenomeno-de-los-adolescentes-que-se-exhiben-online>
- De Miguel, V. (2015). *Percepción social de la violencia de género en la adolescencia y la juventud*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de <http://bit.ly/1tkldqj>
- Díaz-Aguado Jalón, M. J. (2013). *La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y*



- la prevención de la violencia de género. Colección Contra La Violencia de Género. Documentos. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de <http://bit.ly/2knE4Ru>
- Donoso Vázquez, T.; Rubio Hurtado, M. J. y Vilà Baños, R. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: Concepciones, conductas y experiencias. *Educación XX1*, 21(1), 109-134, doi:10.5944/educXX1.15972
- Donoso-Vázquez, T., Rubio Hurtado, M.J. y Vilà Baños, R. (2017). Las ciberagresiones en función del género. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 197-214. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.35.1.249771>
- Donoso-Vazquez, T.; Vilà Baños, R.; Rubio Hurtado, M.J.; Prado Soto, N. (2016). Perfil de cibervictimización ante las violencias de género 2.0. *Femeris*, Vol. 1, Nos. 1-2, pp. 35-57, doi: <http://dx.doi.org/10.20318/femeris.2016.3226>
- Donoso-Vázquez, T., Montané, A., y Pessoa de Carvalho, M. E. (2014). Género y Calidad en Educación Superior. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, 17(3). <https://doi.org/10.6018/reifop.17.3.204121>
- Ellison, N. B., Steinfield, C., y Lampe, C. (2007). The benefits of facebook “friends:” Social capital and college students’ use of online social network sites. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 12(4), 1143–1168. <https://doi.org/10.1111/j.1083-6101.2007.00367.x>
- Espinar Ruiz, E., y González Ríó, M. J. (2009). Jóvenes en las redes sociales virtuales: un análisis exploratorio de las diferencias de género. *Feminismo/S*. <https://doi.org/10.14198/fem.2009.14.06>
- Estébanez Castaño, I. (2010). Te quiero...(sólo para mí): relaciones adolescentes de control. Tabanque: *Revista Pedagógica*.
- Esteban, M. L.; Medina, R. y Távora, A. (2005). ¿Por qué analizar el amor? Nuevas posibilidades para el estudio de las desigualdades de género. Simposio “Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual” (pp. 1-16). Sevilla: X Congreso de Antropología de la F. A. A.E.E. Recuperado desde <http://hdl.handle.net/10481/22464>
- Estébanez, I. (2013) Sexismo y violencia machista en la juventud. Las nuevas tecnologías como arma de control. En Encuentros Internacionales sobre el Impacto de los diversos fundamentalismos religiosos, políticos, económicos y culturales en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, Donosti.



- Estébanez, I., y Vázquez, N. (2013). La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales. Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia= Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Fernández-Ardèvol, M. (2012). Jóvenes y prácticas comunicativas: Más allá de los datos estadísticos. En: Pérez Gómez, Laura; Nuez Vicente, Cristina y del Pozo Iribarría, Juan (coord.). Tecnologías de la comunicación, jóvenes y promoción de la salud, 12-27. Dirección General de Salud Pública y Consumo. Gobierno de La Rioja. España.
- Finn, J. (2004). A survey of online harassment at a university campus, *Journal of Interpersonal Violence*, 19, 468- 483.
- Frydman, S. (2018). La Alianza Global de Medios y Género. En S. Chaher (comp.) Argentina: medios de comunicación y género ¿Hemos cumplido con la plataforma de acción de Beijing? 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Comunicación para la Igualdad Ediciones.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P.; (1999). Metodología de la Investigación. 4ª. ed. México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana de México, S.A.de C.V.
- HootSuite & We are social (2019). Informe Digital in 2019 Global Overview. Disponible en: <https://wearesocial.com/special-reports/digital-in-2017-global-overview>
- INDEC (2018). Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres-RUCVM. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Libro digital. ISBN 978-950-896-510-3
- INTECO (2009). Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres. http://www.inteco.es/Estudios/Estudio_ninos.
- Kokolakis, S. (2017). Privacy attitudes and privacy behaviour: A review of current research on the privacy paradox phenomenon. *Computers and Security*, 64, 122–134. <https://doi.org/10.1016/j.cose.2015.07.002>
- Laudano, C. (2016). Feministas en 'la red'. Reflexiones en torno a las potencialidades y restricciones de la participación en el ciberespacio, en F. Rovetto y L. Fabbri (comp). Sin feminismo no hay democracia. Género y Ciencias Sociales. Rosario: Último Recurso.
- Ley 26.485 (2009). Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Sancionada: marzo 11 de 2009. Promulgada de hecho: abril 1 de 2009.
- Magnuson, M. J., y Dundes, L. (2008). Gender differences in “social portraits” reflected in MySpace profiles. *Cyberpsychology and Behavior*. <https://doi.org/10.1089/cpb.2007.0089>



- Manago, A. M., Graham, M. B., Greenfield, P. M., y Salimkhan, G. (2008). Self-presentation and gender on MySpace. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 29(6), 446–458. <https://doi.org/10.1016/j.appdev.2008.07.001>
- McLaughlin, J.H. (2010). Crime and Punishment: Teen Sexting in Context. En: *Penn state law review* [Vol. 115:1 2010]. Recuperado el 10/12/2019 de: <http://www.pennstatelawreview.org/115/1/115%20Penn%20St.%20L.%20Rev.%20135.pdf>
- Mejías, I. y Rodríguez, E. (2014). Jóvenes y comunicación. La impronta de lo virtual. Madrid: Centro Reina Sofía para Adolescentes y Juventud y Fundación de Ayuda a la Drogadicción (FAD).
- Mercado Contreras, C. T.; Pedraza Cabrera, F. J. y Martínez Martínez, K. I. (2016). Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, Abril 2016. ISSN 2174- 7210. <http://dx.doi.org/10.4995/reinad.2016.3934>
© Reinad, UPV, 2016
- Munarriz, B. (1992). Técnicas y métodos en Investigación cualitativa. *Metodología educativa I. Xornadas de Metodoloxía de Investigación Educativa (A Coruña, 23-24 abril 1991)*, coordinadores Eduardo Abalde Paz, Jesús Miguel Muñoz Cantero. A Coruña: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacions, 1992, p. 101-116.
- Naciones Unidas (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Renau, V; Carbonell, X. y Oberst, U. (2012). Redes sociales on-line, género y construcción del self. *Aloma: Revista de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport*. Vol. 30 (2), 97-110.
- Rubio Hurtado, M.J.; Donoso, T.; Vilà, R. y Anes, A. (2017). Experiencias y respuestas ante la ciberviolencia de género de adolescentes de Barcelona. En *AIDIPE Actas del XVIII Congreso Internacional de Investigación Educativa AIDIPE 2017*, p. 987-995.
- Ruble, D. N., y Martin, C. L. (1998). Gender development. In W. Damon y N. Eisenberg (Ed.), *Handbook of child psychology: Social, emotional, and personality development* (pp. 933-1016). Hoboken, NJ, US: John Wiley & Sons Inc.
- Sabanes Polu, D. (2018). Políticas públicas de género y tecnologías de información y comunicación en Argentina. En S. Chaher (comp.) *Argentina: medios de comunicación y género ¿Hemos cumplido con la plataforma de acción de Beijing?* 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Comunicación para la Igualdad Ediciones.
- Tarullo, R., & García, M. (2020). Hashtivism feminista en Instagram: #NiñasNoMadres de @actrices argentinas. *Dígitos*, 6(1).



Raquel Tarullo y Yanina Frezzotti «Agredir a través de la imagen» Percepción juvenil de la violencia de género en redes sociales virtuales

- Tarullo, R.; Martino, B.; Charne, J.; Bruno, A.; Pinedo, P.; Traverso, P.; Arostegui, M.; Tegaldo, B. (Abril 2018). Los estudiantes universitarios con las redes en la universidad. En I Congreso Multidisciplinario. Unnoba. Junín (Bs.As.).
- UNNOBA (2012). Autoevaluación Institucional período 2002-2012. Informe Final aprobado por el Honorable Consejo Superior (Resolución Cs N° 571/12). Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.
- Verdú Delgado, A., y Briones Vozmediano, E. (2016). Desigualdad simbólica y comunicación: el sexismo como elemento integrado en la cultura. *Revista de Estudios de Género: La Ventana*.
- Villavicencio Miranda, Luis, y Zúñiga Fajuri, Alejandra. (2015). La violencia de género como opresión estructural. *Revista chilena de derecho*, 42(2), 719-728. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34372015000200015>
- Zafra, R. (2015). Ciberfeminismo. Bases y propuestas en un mundo global. En: *Mujer y Cultura Visual*. Recuperado de http://www.remedioszafra.net/mcv/pensamiento/tx/text_rz3.html

Financiamiento

Esta investigación forma parte del proyecto I+D “Competencias digitales en la universidad y su impacto en las prácticas académicas y cívicas de estudiantes y profesores” que cuenta con el financiamiento de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), ya que ha sido acreditado dentro de la Convocatoria de Proyectos y Solicitud de Subsidios de Investigación.